



## ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS 37/2019

REF: CUDAP: EX\_CBM-HCD: 0000079/2019  
CONTRATACION DIRECTA N° 28/19  
S/ RESTAURACION DE ABERTURAS  
METALICAS EN LA CONFITERIA DEL MOLINO

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1073/18 y sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCAEM 27/06/2018.

a) Procedimiento de selección.

CONTRATACION DIRECTA de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 5, a); 4.

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 19/68, el pliego de bases y condiciones, especificaciones provenientes del Area Técnica a fojas 3/13, la solicitud para realizar la convocatoria para llevar a cabo la restauración de aberturas metálicas en la confitería del molino.

c) Crédito legal

Obra a fs. 16/18 la correspondiente imputación para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$175.000,00) para el presente ejercicio.

d) Autorización de la convocatoria

No aplica.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 79 exhibición en la cartelera del Area de Suministros y Compras y a fs. 80 difusión en el sitio web oficial de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino.

A fs. 72 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fs. 73/78 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fs. 83 el Acta de Apertura donde consta la presentación de DOS (2) oferentes, habiendo cotizado las firmas: PROGOROD S.A. a fojas 84/151, la firma SUR INGENIERIA S. A. a fojas 151/170.-



g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) PROGOROD S.A.: Pagare por la suma de \$ 7.100.-
- 2) SUR INGENIERIA: Pagare por la suma de \$ 12.000.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

<b>CUDAP: 0000079/19 CONTRATACION DIRECTA N° 28/19 RESTAURACION DE ABERTURAS METALICAS</b>	<b>PROGOROD S.A. CUIT: 30-71068638-2</b>	<b>SUR INGENIERIA CUIT: 20-17650856-7</b>
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:info@progorod.com.ar">info@progorod.com.ar</a>	<a href="mailto:e_sur@hotmail.com">e_sur@hotmail.com</a>
<b>Monto total cotizado</b>	\$141.255,30	\$225.000
<b>Plazo de entrega</b>	s/p	s/p
<b>Mantenimiento Oferta</b>	s/p	s/p
<b>Constancia de Domicilio en C.A.B.A.</b>	FS. 88	FS. 178
<b>DDJJ de Habilidad para contratar</b>	FS. 89	FS. 158
<b>Formulario de Incorporación Registro de Proveedores del Molino</b>	PRESENTADO EN LA L.PU 1/2018	FS. 159
<b>Documentación societaria según tipo de personería</b>	FS. 102/150	FS. 155
<b>Poder del firmante</b>	FS. 101	FS.161
<b>Consulta de Deuda de Organismos Públicos</b>	FS. 174	FS.175
<b>Constancia de Inscripción en AFIP</b>	FS. 100	FS. 155
<b>IIBB</b>	FS. 99	FS. 168
<b>FORMULARIO 931 UOCRA/IERIC</b>	FS. 90/98	FS. 162/167



i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe de fs. 180/182 realizado por el Area Técnica que las ofertas presentadas resultan técnicamente satisfactorias y cumplen con la calidad solicitada y en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

j) Conclusión

Esta Comisión de Evaluación, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, por resultar sus ofertas convenientes y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **PROGOROD S.A. 30-71068638-2**, el Renglon Unico, por un importe total de PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 30/100 (\$141.225,30-) precio final.
2. **Asignar Orden de Mérito N° 1** -- a la firma **SUR INGENIERIA CUIT 20-17650856-7** por ser oferente admisible y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será comunicado a los oferentes y publicado en la pagina web del Organismo, se presciende del período de vista, conforme lo establece el Art. 86 del reglamento.*